

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 27/11/2025

- Se acuerda que con motivo del periodo navideño, las delegaciones permanecerán abiertas únicamente los días 29 y 30 de diciembre, en su horario habitual, entre el 24 de diciembre y el 6 de enero.

Procede remitir la circular como en años anteriores e informar a la Sr^a Secretaria Coordinadora Provincial y a los LAJ.